



1 de agosto de 2007

Los regantes de la Vega Baja disponen de 2,3 hm³ adicionales de la Depuradora de Torrevieja

El presidente de la CHS y el Comisario de Aguas entregan la concesión de aguas residuales a las Comunidades de Regantes de La Pedrera y Torre-Miguel

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, y el Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer, han entregado hoy a los representantes de las Comunidades de Regantes de La Pedrera y Torre-Miguel sendas concesiones de aguas residuales procedentes de la Depuradora de Torrevieja, que les permitirán regar sus cultivos con un total de 2,3 hectómetros cúbicos adicionales. Estas dos concesiones suponen un paso más por parte del Ministerio de Medio Ambiente en su apuesta por apoyar a los regantes de la Cuenca del Segura, que están siendo los más afectados por la grave sequía que padece esta zona.

La primera concesión posibilitará a 15 comunidades de regantes adscritas a la Comunidad General de La Pedrera, disponer de 1.768.850 metros cúbicos anuales procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Torrevieja, que regará una superficie de 10.600 hectáreas en los términos municipales de Bigastro, Los Montesinos, Jacarilla, Orihuela, Pilar de la Horadada, San Miguel de Salinas y Torrevieja.

Las comunidades de regantes beneficiadas son las C.R. Agrícolas de Villamartín; Barranco de Hurchillo; Campo de Salinas; La Estafeta; Fuensanta de Jacarilla; Las Cañadas; Las Dehesas; Mengoloma; Pilar de la Horadada; Río Nacimiento; San Joaquín; San Miguel de Salinas; San Onofre y Torremendo; y Santo Domingo.

La Pedrera, que es probablemente la zona más deficitaria del trasvase Tajo Segura, con esta nueva concesión, recibirá las tres cuartas partes del efluente de la depuradora de Torrevieja., garantizándose un caudal permanente que mejorará sustancialmente la dotación disponible para esta comunidad de regantes.

La segunda concesión supone ampliar en 500.000 m³ el volumen de aguas residuales que se le suministra a la Comunidad de Regantes Torre-Miguel, que se destinarán exclusivamente a uso agrícola, con lo que la concesión tendrá un volumen total de 5.946.000 metros cúbicos anuales, que regarán 1.277 hectáreas en los municipios de Torrevieja, Orihuela y San Miguel de Salinas.

La concesión incluye la zona agrícola de la Comunidad de Regantes de Torre-Miguel y los campos de golf ya existentes de La Finca, Villamartín, Las Ramblas y Monteagro/Las Colinas. El riego de estos campos de golf ya estaba autorizado en la concesión preexistente, y no es objeto de los nuevos caudales que ahora se conceden.

El caudal circulante del río Segura no se verá afectado en modo alguno, dado que estas aguas depuradas no se vertían al mismo, por lo que es posible atender la petición de estas comunidades de regantes sin merma de sus aguas propias.